

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

31933 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se modifica concesión administrativa cuya titularidad ostenta Explotaciones Setesur, S.L. Expediente Concesión E471.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto con fecha 5 de Octubre de 2023, aprobar la modificación de la concesión administrativa otorgada a Explotaciones Setesur, S.L, por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, adoptado en su reunión de fecha 22 de Junio de 2015, para ocupar una parcela, perteneciente al dominio público portuario estatal, situada en el área delimitada por la actual Calle José Delgado Brackenbury en su confluencia con la Avenida Maestranza Aérea, en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, en el término municipal de Sevilla, con destino a la construcción, explotación y gestión de un centro integral de lavado de vehículos y actividades complementarias

Autorizado: Explotaciones Setesur, S.L.

Modificación: Ampliación del plazo de la concesión entre el 22/09/2030 y el 31/12/2035, ambos inclusive.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Sevilla, 19 de octubre de 2023.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A230040764-1